

PROPUESTA

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL CATEGORÍA DE CONDUCTOR DE LA
 DIPUTACIÓN DE GRANADA (SUBGRUPOC2)
 OFERTA SAE Nº 01-2025-47783**

Finalizado el plazo de alegaciones al anuncio de **CONDUCTOR DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA (SUBGRUPOC2)**, se han presentado las siguientes alegaciones que el Tribunal ha resuelto en el sentido siguiente:

NOMBRE D. García Díaz, Sergio	<u>Reclamación</u> méritos: - profesionales - formativos	- En experiencia profesional: No se admite. - En Formación: Se modifica puntuación 4,50 (máximo posible por la baremación de cursos transversales).
NOMBRE D. Vázquez Medialdea, Manuel	<u>Reclamación</u> Admisión:	Se admite definitivamente al aspirante.
NOMBRE D. Vargas Azor, Juan Carlos	<u>Reclamación</u> Admisión: méritos: - profesionales - formativos	Se admite definitivamente al aspirante. - En experiencia profesional: No se admite. - En Formación: No se admite.
NOMBRE D. Rodríguez Ramos, Andrés	<u>Reclamación</u> méritos: - profesionales - formativos	- En experiencia profesional: Se modifica puntuación 3,60 puntos - En Formación: No se admite.
NOMBRE D. Martín Fernández, José Miguel	<u>Reclamación</u> Admisión:	Se admite definitivamente al aspirante.
NOMBRE D. Molina Olmos, Antonio José	<u>Reclamación</u> Admisión:	Se admite definitivamente al aspirante.

Código Seguro de Verificación	IV7QGQAS3REJ7X6KRVOMI77DOI	Fecha	22/01/2026 14:23:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ENRIQUE PIERNAS SANCHEZ (Jefatura Servicio Gabinete Técnico de Presidencia-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QGQAS3REJ7X6KRVOMI77DOI	Página	1/2



De acuerdo con las bases de selección recogidas en el Reglamento de selección de personal temporal y bolsa de trabajo de la Diputación de Granada ((BOP nº 128, de 7 de julio de 2021), art. 3, párrafo 3. Y la oferta realizada al S.A.E., se propone a las siguientes personas para los puestos solicitados:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
D. Rodríguez Ramos, Andrés	3,60	16,80	20,40
D. Martín Fernández, José Miguel	0,00	12,77	12,77

El resto de aspirantes ha obtenido las siguientes puntuaciones por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
D. Vargas Azor, Juan Carlos	5,10	3,78	8,88
D. García Díaz, Sergio	2,70	4,50	7,20
D. Ibáñez Jiménez, Baldomero	0,00	6,44	6,44
D. Vázquez Medialdea, Manuel	0,00	5,00	5,00
D. Molina Olmos, Antonio José	0,00	0,00	0,00

Granada, a fecha de firma digital
 El Presidente del Tribunal

Código Seguro de Verificación	IV7QQAS3REJ7X6KRVOMI77DOI	Fecha	22/01/2026 14:23:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ENRIQUE PIERNAS SANCHEZ (Jefatura Servicio Gabinete Técnico de Presidencia-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QQAS3REJ7X6KRVOMI77DOI	Página	2/2

